



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 DIC. 2005

RES. H. N° 1546-05

EXPTE. N° 20.398/05. -

VISTO:

La Res. n° 278-SRT-05, por la cual se reconoce a docentes y alumnos la participación en el dictado de clases en las Jornadas de Ambientación y Apoyo Académico de la Sede Regional Tartagal, durante el presente periodo lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. n° 278-SRT-05, por la cual se reconoce a docentes y alumnos la participación en el dictado de clases en las Jornadas de Ambientación y Apoyo Académico de la Sede Regional Tartagal, durante el presente periodo lectivo 2005.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a Dirección de Sede Regional, docente y alumnos interesados, Dpto. Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

563-05

Paula SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

